



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE 14647/2026, en el cual se solicita la Promoción Transitoria de la docente Lic. Rocio Jimena LIZZI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área, solicita la designación de la Lic. Rocio Jimena LIZZI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Area 4 - Formacion Profesional del Departamento de Nutrición, hasta el reintegro de su titular, Lic. Inalén del Valle CHACON.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la Lic. Rocio Jimena LIZZI, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área 4 - Formacion Profesional del Departamento de Nutrición.

Que el Departamento de Nutrición presta aval y lo eleva para su designación.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.

Que la Comision de Asuntos Académicos sugiere avalar la promocion transitoria del docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026 constituido en comisión decidió, por unanimidad, designar a la Lic. Rocio Jimena LIZZI, DU 36033270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición, hasta el reintegro de su titular, Lic. Inalén del Valle CHACON.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Rocio Jimena LIZZI, DU 36033270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva , carácter Suplente, con destino al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición, a partir de la efectiva prestación de servicio y hasta el 31 de marzo de 2027 o el reintegro de su titular, Lic. Inalén del Valle CHACON.

ARTICULO 2°.- Otorgar licencia a la Lic. Rocio Jimena LIZZI, DU 36033270, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, perteneciente al Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

ARTICULO 3°.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA: 75 - 3 FCS – DPTO. DE NUTRICIÓN

ACTIVIDAD: 2 - NO PERMANENTE

INCISO: 1 - GASTOS EN PERSONAL

PARTIDA: 2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 13:24:36
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/10/2026 23:12:34
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/10/2026 11:19:47
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo